

FICHA DE DATOS
DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 1/12

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

Identificador del producto

Código: Denominación	SEH003800
Nombre químico y sinónimos	Cartucho gas butano - SEH003800
Número INDEX Número CE	Hidrocarburos, ricos en C3-4, destilado del petróleo
Número CAS Número	649-083-00-0
Registro	270-990-9
	68512-91-4
	02-2119737773-30-0000

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Cartucho de gas camping. Para uso exclusivo en aparatos portátiles de gas

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	SUPER-EGO TOOLS, S. L.U.
Dirección:	Ctra. Durango –Elorrio, Km 2
Localidad y País:	48220 Abadiño (Bizkaia)
	ESPAÑA (SPAIN) Tel. + 34
	946 210 100 Fax. + 34 946
	210 131 seguridad@super-
	ego.es SUPER-EGO TOOLS,
	S. L.U.
e-mail de la persona competente, responsable de la FDS	
Proveedor:	

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Instituto Nacional de Toxicología (Madrid), 91 5620420

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del

Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Gases inflamables, categoría 1A	H220	Gas extremadamente inflamable.

FICHA DE DATOS
DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 24/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 2/12
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H220 Gas extremadamente inflamable.

Consejos de prudencia:

- P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
- P377 Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.
- P381 En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.
- P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.
- P501 Eliminar el contenido / el recipiente en . . .
- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Contiene: Hidrocarburos, ricos en C3-C4, destilado del petróleo
INDEX 649-083-00-0

2.3. Otros peligros

La sustancia no tiene propiedades de persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) y no es muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).
La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Contiene:

Identificación	Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
----------------	---------	------------------------------------

FICHA DE DATOS
DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 3/12
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

Hidrocarburos, ricos en C3-C4, destilado del petróleo INDEX 649-083-00-0 CE 270-990-9 CAS 68512-91-4 Reg. REACH 02-2119737773-30-0000	100	Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280
--	-----	------------------------------------

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

3.2. Mezclas

Información no pertinente.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

No se conocen episodios de daño al personal encargado del uso del producto. En caso de necesidad, adopte las siguientes medidas de primeros auxilios:
INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.
INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral.
OJOS y PIEL: Lave con abundante agua. En caso de irritación persistente, consulte a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen episodios perjudiciales para la salud atribuibles al producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 4/12

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

INFORMACIÓN GENERAL Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 2A

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

FICHA DE DATOS
DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano

REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024

Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 5/12

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

Referencias normativas:

ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021			
Hidrocarburos, ricos en C3-C4, destilado del petróleo					
Valor límite de umbral					
Tipo VLA	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
	ESP	mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
		1000			

Leyenda:
(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

- 8.2. Controles de la exposición
- Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
- PROTECCIÓN DE LAS MANOS
- No necesario.
- PROTECCIÓN DE LA PIEL
- Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.
- Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.
- PROTECCIÓN DE LOS OJOS
- Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).
- PROTECCIÓN RESPIRATORIA
- En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387).
- La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
- Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Gas	
Color	incolore	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de	no disponible	

FICHA DE DATOS
DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 6/12
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

congelación	-11,7 °C
Punto inicial de ebullición	no disponible
Inflamabilidad	no disponible
Límites inferior de explosividad	no disponible
Límites superior de explosividad	-82,7 °C
Punto de inflamación	no disponible
Temperatura de auto-inflamación	no disponible
Temperatura de descomposición	no disponible
pH	no disponible
Viscosidad cinemática	no disponible
Solubilidad	no disponible
Coeficiente de repartición: n- octanol/agua	no disponible
Presión de vapor Densidad y/o densidad relativa	0,55
Densidad de vapor relativa	no disponible
Características de las partículas	no aplicable

- 9.2. Otros datos
- 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico
Información no disponible.
- 9.2.2. Otras características de seguridad
Información no disponible.

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

FICHA DE DATOS
DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 7/12

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~CARCINOGENICIDAD~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

~~PELIGRO POR ASPIRACIÓN~~

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, la sustancia no figura entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 8/12

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia no tiene propiedades de persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) y no es muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, la sustancia no figura entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

FICHA DE DATOS
DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 9/12
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: 2037

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS, (CARTUCHOS DE GAS)
IMDG: RECEPTACLES, SMALL, CONTAINING GAS (GAS CARTRIDGES)
IATA: RECEPTACLES, SMALL, CONTAINING GAS (GAS CARTRIDGES)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1
IMDG:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1
IATA:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: -

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: -- Disposiciones especiales: 191, 303, 327, 344 EMS: F-D, S-U	Cantidades limitadas: 1 L	Código de restricción en túnel: (D)
IMDG:	Cargo: Pasajeros:	Cantidades limitadas: 1 L	Instrucciones embalaje:
IATA:	Disposiciones especiales:	Cantidad máxima: 5 Kg A145, A167, A802	203 Instrucciones embalaje: 203

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

FICHA DE DATOS
DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 10/12
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P3a

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto 40

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)

WGK 3: Muy peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada / aún no está disponible una evaluación de seguridad química para la sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Press. Gas	Gas presurizado
H220	Gas extremadamente inflamable.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 11/12

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SUPER-EGO

PRODUCTO: Cartucho gas butano
REFERENCIA: SEH003800

Revisión N. 1 Fecha de revisión 14/06/2024
Imprimida el 14/06/2024 Pag. N. 12/12

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II
del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

- Handling Chemical Safety - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet) - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition - Sitio web IFA GESTIS - Sitio web Agencia ECHA - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario: La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto. Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto. Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9. Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11. Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.